Armenia, octubre de 2025

Doctor
ANTONIO JOSÉ VÉLEZ MELO
Secretario de Educación Municipal
Edificio Francisco José de Caldas
Calle 10 A No. 23 C – 44
Armenia – Quindío. -

Asunto: **Informe de verificación de idoneidad y cumplimiento de condiciones de participación.**

Me permito presentar ante usted, el informe de verificación de idoneidad, experiencia y de cumplimiento de condiciones de participación de la propuesta presentada por **KAREN JULIETH QUINTERO RAMIREZ**, con cédula de ciudadanía No 1.094.924.620 de Armenia, dentro del proceso de contratación directa para la suscripción del contrato prestación de servicios profesionales que se describe a continuación:

NOMBRE DEL PROPONENTE: KAREN JULIETH QUINTERO RAMIREZ.

VALOR OFERTADO: SEIS MILLONES SETECIENTOS UN MIL SEISCIENTOS SETENTA PESOS M/CTE ($6.701.670).

CONDICIONES MÍNIMAS REQUERIDAS EN LA INVITACIÓN	CONDICIONES ACREDITADAS POR EL PROPONENTE	CUMPLE SI-NO
Se requiere persona natural que acredite formación y título profesional en Psicología, como trabajador social, comunicador social, licenciado en áreas de la educación o Pedagogía.	**Se verificó que el (la) proponente posee los siguientes estudios:** A.- PSICOLOGÍA según diploma de la Universidad Autónoma de Bucaramanga, expedido el 26 de Febrero del año 2015.	**SI**
Y	**Y**	

EXPERIENCIA: *El interesado en presentar propuesta deberá demostrar una experiencia profesional igual o superior de seis (06) meses en servicios de pedagogía en cualquier área.*	Acredito experiencia certificada así: A.- Certificado de la Secretaria de Educación Municipal de Armenia Q, certificado de fecha 15 del mes de septiembre del año dos mil veinticinco 2025 así:	**S** **I**

Contrato No	INICIO	TERMINACIÓN	DURACIÓN
2023-1940	15 marzo 2023	Adición hasta 24 noviembre 2023	7 meses
2024-1494	11 marzo 2024	10 junio 2024	3 meses
2024-3187	2 septiembre 2024	1 diciembre 2024	3 meses
2025-1697	27 marzo 2025	Adición hasta 26 agosto 2025	4 meses 15 días
Total 1 año 5 meses 15 días			

Tal verificación se hace teniendo en cuenta las condiciones exigidas en la invitación y su cotejo con las condiciones acreditadas por el proponente.

Así mismo, se tiene que se realizó las siguientes consultas con número de identificación No 1.094.924.620 de Armenia, encontrando:

- En la plataforma de la Procuraduría General de la Nación, se verificó los antecedentes disciplinarios (https://apps.procuraduria.gov.co/webcert/Certificado.aspx?t=dAylAkFT/gSkkvpDoI89aORiq2C8LI3z9uHAnBFaF08/32nPrGQhH4HhIkyJHgMD30HMssetI+8cz6YbpAp+VEFYJ9+wH6UTsFAE6RfweWdipvVlkwZR+TABjraDbp0hlrwP2GCLMX8RI+aw1u6GwgGEkvY16WZ4qm8sL17YyY5FLVGWSy+Eys6FEeWWKx6G+Rm/XaHa4L9eayTZkhzvIL4bJrDB501fmA/wv3NJ74I=&tpo=1) en el cual se observa que la información que reposa en el certificado adjunto es veraz y el proponente no registra sanción ni inhabilidades vigentes.

- En la plataforma de la Contraloría General de la Republica, se verificó los antecedentes fiscales (https://www.contraloria.gov.co/web/guest/persona-natural). y se observó que la información que reposa en el certificado adjunto es veraz y el proponente no se encuentra reportado como responsable fiscal.

- En la plataforma de la Policía Nacional, en el sistema de consulta en línea de antecedentes penales y requerimiento judiciales, se consultó (https://antecedentes.policia.gov.co:7005/WebJudicial/antecedentes.xhtml), y se tuvo como resultado que en el cual se observa que la información que reposa en el certificado adjunto es veraz y el proponente no tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales.

- En la plataforma de la Policía Nacional, en el sistema de registro de medidas correctivas, se consultó (https://srvcnpc.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx), y se observa que la información que reposa en el certificado adjunto es veraz y el proponente no tiene medidas correctivas pendientes por cumplir.

- En la plataforma de la Policía Nacional, en el sistema de consulta en línea de inhabilidades de quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años, se consultó (https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta), y se observa que la

información que reposa en el certificado adjunto es veraz y el proponente no tiene inhabilidades.

- En la plataforma del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – MINTIC - en el sistema de consulta en línea del registro de deudores alimentarios morosos, se consultó (https://registro.redam.gov.co/validate-certificate/), y se observa que el certificado REDAM es la información que reposa en el certificado adjunto es veraz y el proponente no tiene inhabilidades.

Se deja constancia que el proponente SI __X__ NO ___ cumple con las condiciones exigidas en la invitación, por lo tanto SI _X___ NO ___cuenta con la idoneidad y experiencia necesaria para ejecutar el objeto del contrato y que el valor ofertado se encuentra dentro del presupuesto oficial; que así mismo, no registra ningún tipo de inhabilidad.

Cordialmente;

GUSTAVO ADOLFO GARCÍA BOTERO
Profesional Especializado – Área de Asuntos Legales y Públicos

Proyectó: Luis Fernando Guzmán Salazar - Abogado-Contratista- Área Asuntos Legales y Públicos.
Revisó: Gustavo Adolfo García Botero – Profesional Especializado Proceso de Asuntos Legales y Públicos.